El plazo de presentación de los proyectos finaliza el 5 de octubre. FEREDE recomienda a las iglesias y entidades leer con atención y tener en cuenta los criterios de valoración actualizados.

(Madrid, 10/07/2014) La semana pasada se publicada la nueva convocatoria de ayudas de la Fundación Pluralismo y Convivencia para la
ejecución de proyectos culturales, educativos y de integración social durante el año 2016.

La nueva convocatoria mantiene el formato de ediciones anteriores, y recoge como día final de la recogida de solicitudes el **lunes 5 de octubre de 2015**.

Manteniendo los contenidos publicados ya en la pasada edición, la Fundación vuelve a incluir en la convocatoria los criterios que rigen la valoración de los proyectos, por lo que se recomienda a todas las entidades que pretendan concursar, la
lectura detallada de este documento
, donde se recogen también las obligaciones y compromisos que se asumen con la participación.

Junto con la convocatoria, la Fundación ha publicado también el modelo de formulario que deben presentar las entidades concursantes así como un manual de formulación como documento de ayuda en la cumplimentación del formulario.

[redacted]